



SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2011

ALCALDE-PRESIDENTE

D. ARSENIO ROLDÁN LÓPEZ

TENIENTE DE ALCALDE

D. EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

CONCEJALES

D. FCO JAVIER GARCÍA CAÑADAS
D. ALBERTO MOLINA SEVILLA
D. DIEGO SORIA BELMONTE
D. FRANCISCO MORENO RODENAS
D. JOSE IGNACIO ROLDÁN CORTÉS

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. ENRIQUE GONZÁLEZ CARRASCO

En Pozuelo, a seis de octubre de 2011, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores reseñados al margen, que son la totalidad de Concejales que integran el Pleno, y que por tanto, conforman quórum suficiente para la constitución del órgano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con carácter urgente.

Siendo las catorce horas y diez minutos, el Sr. Presidente, ordenó que comenzara la sesión, pasándose seguidamente al estudio, discusión y aprobación si procede, de los asuntos incluidos en el orden del día fijado al efecto.

ORDEN DEL DIA

1º.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.- Por el Sr. Presidente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se sometió a votación el pronunciamiento del Pleno sobre el carácter urgente de la sesión, que estaba justificado por la conveniencia de delegar el voto de esta Corporación Local ante la imposibilidad de asistir a la Asamblea de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, apreciando la Corporación por unanimidad la necesidad del carácter urgente de la convocatoria.

2º.-DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA X ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Por parte del Sr. Presidente se informó a la Corporación de la convocatoria para el próximo 15 de octubre de 2011, de la X Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, así como de la conveniencia de delegar el voto de esta Corporación, ya que no se tiene previsto la asistencia a la misma, en otro Ayuntamiento federado, proponiendo al Pleno que adopte acuerdo delegando el voto de esta Corporación en el representante del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete).

La Corporación, tras breve deliberación, por unanimidad acuerda:

1º.- Delegar el voto del Ayuntamiento de Pozuelo para la X Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha que se celebrará en Toledo el próximo día 15 de octubre de 2011, en el representante de la Corporación Local de Peñas de San Pedro (Albacete).

2º.- Remitir certificación de este acuerdo tanto a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha como al Ayuntamiento de Peñas de San Pedro para su constancia y a los efectos oportunos.

Y no siendo otro el objeto de este acto, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos, levantándose la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde



El Secretario

